

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 1 de 2

Fecha	Día	Mes	Año

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA (SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD O UNIDAD RESPECTIVA)
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE HORAS DE MONITORÍA
EN EL I ☒ II ☐ PERIODO ACADÉMICO DE 2026

MODALIDAD:	de docencia	X	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario de ejecución
	Curso y código	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de Ingeniería de VI semestre que tenga un promedio de carrera igual o superior a 3,6	FISICA CALOR Y ONDAS G1 6100204	FCBI	4.5	Se acordará con el docente titular del curso.
Estudiante de Ingeniería de VI semestre que tenga un promedio de carrera igual o superior a 3,6	CÁLCULO INTEGRAL G1 - 6100203	FCBI	4.5	Se acordará con el docente titular del curso
Estudiante de Ingeniería de VI semestre que tenga un promedio de carrera igual o superior a 3,6	DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL	FCBI	7	Se acordará con el docente titular del curso
Estudiante de Ingeniería de VI semestre que tenga un promedio de carrera igual o superior a 3,6	DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL	FCBI	7	Se acordará con el docente titular del curso
Estudiante de Ingeniería de VI semestre que tenga un promedio de carrera igual o superior a 3,6	ALGEBRA LÍNEAL G1 6100205	FCBI	4.5	Se acordará con el docente titular del curso
Estudiante de Ingeniería de VI semestre que tenga un promedio de carrera igual o superior a 3,6	BIOQUÍMICA TE2 6100303	FCBI	4.5	Se acordará con el docente titular del curso

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio ponderado general de carrera, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- **El total de las horas de actividades de MONITOR y AUXILIAR DE DOCENCIA no debe superar las 16 horas semanales por estudiante.**
- En caso de que haya sido Monitor y/o Auxiliar de Docencia el resultado de la evaluación deberá ser satisfactorio

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE DOCENCIA			
	CONVOCATORIA PARA MONITORES			
	Código: FO-DOC-09	Versión: 03	Fecha de aprobación: 09/02/2026	Página: 2 de 2

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		20	02	2026			20	02	2026
LUGAR	CORREO : ingambiental@unillanos.edu.co				LUGAR	ingambiental@unillanos.edu.co			
HORARIO	Jueves 19 de febrero de 8:00 a 4:00 p.m. Viernes 20 de febrero de 8:00 a 2:00 pm				HORA	Viernes 20 de febrero 4:00 pm			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		23	02	2026
LUGAR	Medios Digitales			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9°:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

- Diligenciar el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor, y adjuntar:
 - Copia del RUT
 - Certificación Bancaria

Firma Secretario Académico o Jefe de unidad